

26 de junio de 2015

Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de la Tortura

Amnistía Internacional emprendió el 13 de mayo de 2014 la campaña [Stop Tortura](#), dirigida a denunciar la [tortura como crisis global](#). La campaña tiene por objeto conseguir que se garantice mayor protección contra la tortura por medio de diversas medidas –como inspecciones independientes de los centros de detención, acceso con prontitud a un abogado y a los tribunales e investigaciones independientes de las denuncias de tortura– hasta erradicar totalmente esta práctica.

La tortura: una crisis global

Aunque muchos países han hecho considerables avances en la lucha contra la tortura, gobiernos de todo el mundo siguen valiéndose de ella para obtener información, obligar a hacer confesiones o silenciar la disidencia, cuando no la utilizan simplemente como forma cruel de castigo.

157 – número de países que han ratificado la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura.

141 – número de países en los que Amnistía Internacional ha registrado tortura u otros malos tratos en los últimos cinco años. En algunos países, es muy poco corriente; en otros está generalizada. Pero incluso un solo caso de tortura es inaceptable.

82% – porcentaje de países examinados en el [informe anual](#) de 2014 de Amnistía en los que se registró tortura u otros malos tratos: cuatro de cada cinco.

La tortura en cifras

Desde el lanzamiento de la campaña Stop Tortura en mayo de 2014, Amnistía Internacional ha publicado informes sobre la tortura en Filipinas, Marruecos, México, Nigeria y Uzbekistán. Los informes revelan que la tortura es frecuente en estos países y que los torturadores continúan disfrutando de impunidad.

1.505 – número de denuncias de tortura y otros malos tratos registradas en **México** en 2013, un 600 por cien más que en 2003.

50% – porcentaje de personas que no se sentirían a salvo de la tortura en **Nigeria** si estuvieran bajo custodia.

21 – número de supervivientes que dijeron a Amnistía Internacional haber sufrido tortura en **Filipinas** siendo menores de edad, de un total de 55 supervivientes de tortura entrevistados.

13 – número de solicitudes de permiso para visitar **Uzbekistán** a fin de evaluar la situación de los derechos humanos en el país presentadas por expertos de derechos humanos de la ONU desde 2002 y aún pendientes.

8 – número de personas procesadas por cargos como "denuncia difamatoria", "denuncia falsa", "insultos públicos" y "difamación" tras haber denunciado o informado de tortura en **Marruecos** desde mayo de 2014.

7 – número de sentencias condenatorias por tortura dictadas en los tribunales federales de **México** desde 1991, cuando la tortura se tipificó como delito. Todos los años se presentan miles de denuncias.

0 – número de sentencias condenatorias por tortura dictadas en aplicación de la Ley contra la Tortura de **Filipinas** desde su aprobación en 2009.

Métodos de tortura de distintas partes del mundo

Los instrumentos de tortura más comunes son básicos y brutales: la mano, las botas, una porra... cualquier cosa que pueda causar lesiones o romper huesos.

Algunos métodos más "avanzados" que Amnistía Internacional ha documentado son:

Por los derechos humanos en todo el mundo
Premio Nobel de la Paz 1977. Declarada de utilidad pública (Acuerdo Consejo Ministros 31 julio 1981)

México: "Tehuacanazo" – se introduce a la persona detenida agua carbonatada en las fosas nasales.

Marruecos: "Pollo asado" – se pone a la víctima cabeza abajo y en una postura en tensión, colgándola por las rodillas y las muñecas de una barra, encogida de manera que soporte una gran tensión en las rodillas y los hombros.

Nigeria: "Tabay" – la policía ata a la persona detenida los codos a la espalda y la cuelga.

Filipinas: "Rueda de la tortura" – la policía hace girar una rueda de la tortura para decidir cómo torturar a la persona detenida. Entre las distintas partes de la rueda figuran: "30 segundos de postura de murciélago", que consiste en colgar a la persona detenida cabeza abajo, como un murciélago; "30 segundos de Manny Pacquiao", método conocido por el nombre de un famoso boxeador del país y que consiste en dar puñetazos a víctima sin parar durante 30 segundos.

Uzbekistán: Palizas propinadas a la persona detenida tras colgarla de un gancho fijado al techo, a menudo con los brazos atados a la espalda, o esposarla a un radiador o a una barra metálica anclada a la pared.

La campaña global Stop Tortura

La campaña [Stop Tortura](#) de Amnistía Internacional ha movilizado desde su lanzamiento en 2014 a millones de personas, promoviendo su acción directa por medio de diversas tácticas y actividades dirigidas a cinco gobiernos específicos.

2 millones – número de veces que las distintas personas participantes en la campaña Stop Tortura han pasado a la acción desde mayo de 2014, en actividades que abarcan desde escribir cartas hasta participar en manifestaciones.

340.000 – número de personas que firmaron una petición enviada al procurador general de la República de **México** en demanda de una investigación completa sobre el caso de **Claudia Medina**, quien fue torturada por infantes de marina para obligarla a incriminar a otras personas y a sí misma en delitos de drogas.

300.000 – número de personas que firmaron una petición creada para exigir la puesta en libertad de **Alfreda Disbarro**, madre soltera torturada por la policía en **Filipinas** tras ser acusada de vender drogas, cargo que ella niega. Le escribieron tantas personas de todo el mundo para expresarle su apoyo que los guardias de la prisión se quejaron de que no hacían más que leer sus cartas.

200.000 – número de peticiones enviadas en octubre de 2014 a las embajadas de **Uzbekistán** en 12 países europeos para pedir al gobierno que dejara en libertad a la presa de conciencia **Dilorom Abdukadirova**. Dilorom fue detenida arbitrariamente y sometida a tortura en prisión preventiva a su regreso al país del exilio para reunirse con su familia.

1 – número de vallas publicitarias gigantes colocadas en el centro de Manila en diciembre de 2014 para animar a la población filipina a oponerse a la tortura. Financiaron el anuncio miembros y simpatizantes de Amnistía Internacional, y se publicó también en revistas.

Avances en la lucha contra la tortura

Se puede poner fin a la tortura. Los países que establecen salvaguardias pueden ver reducciones del número de casos y de denuncias. Desde que comenzó la campaña Stop Tortura se han tomado medidas tangibles que protegerán los derechos humanos:

21 de mayo – las autoridades **marroquíes** reabren su investigación sobre la tortura de **Ali Aarrass** y ordenan realizar un nuevo examen médico, en respuesta a los llamamientos del Comité de la ONU contra la Tortura y Amnistía Internacional. El examen se llevó a cabo en noviembre de 2014, durante varios días y en presencia de un observador independiente. Ali Aarrass y sus abogados no han visto aún el nuevo informe.

15 de octubre de 2014 – **México** deja en libertad sin cargos y tras más de cinco años de prisión preventiva al preso de conciencia hondureño **Ángel Amilcar Colón**, que

Por los derechos humanos en todo el mundo
Premio Nobel de la Paz 1977. Declarada de utilidad pública (Acuerdo Consejo Ministros 31 julio 1981)

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL** 

AMNISTÍA INTERNACIONAL
Sección Española

C/ Fernando VI, 8, 1º izda
28004 MADRID

T: +34 913 101 277
M: +34 630 746 802
F: +34 913 195 334
E: info@es.amnesty.org
W: www.es.amnesty.org

fue víctima de tortura. 20.000 personas firmaron peticiones para exigir que fuera puesto en libertad en el marco de la campaña de Amnistía Internacional.

10 de diciembre de 2014 – la policía **nigeriana** publica un manual de prácticas de derechos humanos donde se establecen normas para los agentes de policía. Amnistía Internacional hace campaña desde 2008 para que se elaboren directrices detalladas sobre el respeto de los derechos humanos por parte de los agentes.

29 de mayo de 2014 – el Ministerio de Justicia y Libertades de **Marruecos** ordena a los jueces y fiscales pedir que se realicen exámenes médicos cuando reciban denuncias de tortura y otros malos tratos. Amnistía Internacional ha advertido de que, aunque existan salvaguardias, es frecuente que los tribunales no hagan nada ante los signos de tortura.

4 de diciembre de 2014 – el Senado de **Filipinas** se emplaza en una resolución a llevar a cabo una investigación a raíz del informe de Amnistía Internacional sobre la tortura en el país. La investigación se realizó el 14 de enero de 2015.

3 de junio de 2015 – la Asamblea Nacional de **Nigeria** aprueba un nuevo proyecto de ley que penaliza la tortura, como había pedido Amnistía Internacional en un informe. La ley está ya a la espera de la firma del recién elegido presidente Buhari.

3 de junio de 2015 – **Nigeria** deja en libertad a Moses Akatugba, nigeriano que sufrió tortura y fue condenado a muerte por robo a mano armada tras robar unos teléfonos móviles, delito que afirma que no cometió; la condena estaba basada en una "confesión" obtenida por medio de tortura. [Más de 800.000 simpatizantes de Amnistía Internacional](#) pidieron al gobernador del estado de Delta, Emmanuel Uduaghan, por medio de cartas y peticiones que conmutara la condena de muerte. Una de las últimas decisiones que tomó el gobernador antes de dejar el cargo consistió en indultar a Moses el 28 de mayo de 2015.

/// FIN

Gabinete de prensa de la Sección Española de Amnistía Internacional
Ángel Gonzalo o Carmen López
Telf., 91 310 12 77 ó 630 746 802

Documentos y comunicados de prensa
www.es.amnesty.org

AMNISTÍA
INTERNACIONAL 

AMNISTÍA INTERNACIONAL
Sección Española

C/ Fernando VI, 8, 1º izda
28004 MADRID

T: +34 913 101 277
M: +34 630 746 802
F: +34 913 195 334
E: info@es.amnesty.org
W: www.es.amnesty.org